



Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L. 1849/17)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2018-00025-00 (2017-02022 E.D.)
AFECTADO: SIGIFREDO BOLÍVAR MÉNDEZ
FISCALÍA: TREINTA Y OCHO (38) ESPECIALIZADA DEEDD DE BTÁ.

Conforme a la constancia secretarial que antecede¹, y a efectos de determinar si se dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en el fallo del 07 de febrero de 2020² y a la orden impartida por este Juzgado a través del *Oficio JPCEEDV-2020-131 del 24 de marzo de 2020*³ y reiterado mediante *Oficio JPCEEDV-2021-122 del 19 de marzo de 2021*⁴, se dispone por secretaría, se *OFICIE* a la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN - META**, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente del recibo de la comunicación, se sirva remitir copia del certificado de libertad y tradición del bien inmueble identificado con el FMI **236-32444**, denominado “**Hacienda las brisas**”, ubicado en la vereda “Alto de las Delicias” del municipio de Vista Hermosa – Meta.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
JUEZ

¹ Fl. 203 c.o. No. 5

² Fl. 130 c.o. 5

³ Fl. 170 c. o. 5

⁴ Fl. 191 c. o. 5

REF: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO LEY 1708/14)

RAD: 50-001-31-20-001-2018-00025-00

AUTO ORDENA OFICIAR - Sustanciación

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43f90abb6833b5bf2f7a11d9eb1e71cd1856f4512a6977c6d6ff2d030ee7e547**

Documento generado en 19/10/2023 04:30:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>